

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DE 2022**

De manera presencial se reúnen el 21 de octubre de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 16h00.

- **Julia Ruth Nieto Wigby, Ph.D.**, Decana de la FCV
- **María Isabel Jiménez Feijoó, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Paolo Michael Piedrahita Piedrahita, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Adriana Patricia Santos Ordóñez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Edwin Rolando Jiménez Ruíz, M.Sc.**, Miembro Principal

Están invitados a esta convocatoria:

- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.** Analista de Postgrados de la FCV
- **Julio Andres Bonilla Jaime, Ph.D.** Coordinador POA

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 19 de octubre de 2022.
2. Solicitud de extensión de la becaria Cinthia Párraga Lema.
3. Recomendación a las IES que en Red conforman el Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas (MBCA).
4. Revisar y analizar los resultados 2021, y metas 2022 de los indicadores del Plan Estratégico de la FCV presentados por la Gerencia de Planificación Estratégica.
5. Varios.
 - 5.1. Nómina de admitidos a la VII cohorte de la Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en Biodescubrimiento.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo de Unidad Académica del 19 de octubre de 2022.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2022-10-21-044

APROBAR el Acta de la Sesión del Consejo de Unidad Académica celebrada el 19 de octubre de 2022 con la siguiente resolución: CUA-FCV-2022-10-19-043.

2. Solicitud de extensión de la becaria Cinthia Párraga Lema.

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2022-10-21-045

Otorgar a la becaria un periodo de 30 días (hasta el 24 de noviembre), contados a partir de la emisión de esta resolución, **para cumplir con las condiciones** que el Consejo de Unidad Académica de la FCV dispone como requisito para revisar nuevamente la solicitud de extensión del plazo (3 años adicionales) para la terminación de sus estudios doctorales, solicitada por la becaria de la Facultad de Ciencias de la Vida-FCV, Blgo. CINTHIA MARIELA PÁRRAGA LEMA.

Se detallan a continuación las condiciones:

1. Identificar conjuntamente con la FCV, un docente cotutor en ESPOL (sea de esta facultad u otra) según el tema de tesis, para la respectiva supervisión de sus investigaciones.
 2. Consultar y gestionar con su director de tesis, Prof. Dr. Piet Bracke, la factibilidad del punto uno (1).
 3. Una vez entregadas las evidencias de los puntos anteriores, el Consejo de Unidad Académica de FCV revisará nuevamente su solicitud.
3. **Nómina de admitidos a la VII cohorte de la Maestría en Biociencias Aplicadas con mención en BIODISCOVERIMIENTO.**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2022-10-21-046

El Consejo de Unidad Académica **CONOCE la nómina** de estudiantes admitidos a la VII cohorte de la Maestría en Biociencias Aplicadas; y **AUTORIZA la apertura de la VII cohorte** de la sede ESPOL.

Cédula	Nombres y Apellidos	Admitido
0930599303	Blga. Rebeca Elizabeth Moreira Gómez	Sí
0931149363	Blga. Karen Eliana Muñoz Mawyin	Sí
1104720584	Blgo. Ricardo Ernesto Correa Fierro	Sí
0951801315	Blgo. Joe Moisés Phillips Quezada	Sí

4. **Recomendación a las IES que en Red conforman el Programa de Maestría en Biociencias Aplicadas (MBCA).**

RESOLUCIÓN CUA-FCV-2022-10-21-047

CONOCER la recomendación realizada por el Comité Académico de la Maestría en Biociencias Aplicadas, según acta del 15 de agosto de 2022, donde comunican que: "(...) se recomienda a las IES que conforman el programa de MBCA acepten el cumplimiento del prerrequisito "Presentar nota del examen PAEP" de forma extemporánea, aplicable a la cohorte VII durante el período académico octubre 2022 – febrero 2023". **Considerando que, a la presente fecha todos los postulantes** de la VII cohorte de la maestría en Biociencias Aplicadas **cuentan con los resultados del examen PAEP, esta recomendación que no aplica para la sede ESPOL.**



5. Revisar y analizar los resultados 2021, y metas 2022 de los indicadores del Plan Estratégico de la FCV presentados por la Gerencia de Planificación Estratégica.

Los Miembros del Consejo de Unidad Académica revisan y analizan los resultados alcanzados del 2021, y las metas del año 2022. Disponen solicitar los resultados de los indicadores, con corte de enero a octubre 2022, a:

- Coordinadora de Investigación, Dra. Marynes Montiel Romero
- Coordinadora de Postgrados, Ing. Mónica Montero Montoya
- Asistente Financiera, Ing. Karem Ruales Ruales
- Encargada del Seguimiento a Graduados, Dra. Andrea Orellana Manzano

Con estos indicadores, el Consejo analizará los resultados alcanzados a la fecha, para así realizar la proyección de las metas para próximo año. Una vez se obtenga esta información se dispone socializar los indicadores con el personal docente de la facultad.

Terminada la reunión y siendo las 17h15, se clausura la sesión. Y se firma para constancia de lo aprobado en sesión del 31 de octubre de 2022:

Facultad de Ciencias de la Vida

Julia Ruth Nieto Wigby, Ph.D.
Decana de la FCV

Elaborado por:
Ing. Karen Andrade T.
Secretaria del Consejo de Unidad Académica FCV